



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ALTERNATIVAS PARA ATENDER DE MANERA ADECUADA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0131]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0131, formulada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a alternativas para atender de manera adecuada el servicio de emergencias en beneficio de la seguridad de las personas y su patrimonio.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0131]

"LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en EL PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La prensa de Cantabria del día de hoy se hace eco de la falta de intervención de los servicios de Emergencia de Cantabria en el rescate de una novilla en la localidad de Oreña en el municipio de Alfoz de Lloredo.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

¿Qué alternativas baraja el actual Gobierno para atender de manera adecuada el servicio de emergencias en beneficio de la seguridad de las personas y su patrimonio?

En Santander a 16 de noviembre de 2011

LA DIPUTADA REGIONALISTA
Rosa Valdés Huidobro"